

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**



En San Lorenzo, a 15 de 11 del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 01 de 10 del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club deportivo, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Combarbala, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección: 11 de 12 del año 2021
- Horario: inicio 13:00 PM término 14:00 PM
- Lugar y dirección: Cede Social Junta de vecinos

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club deportivo San Lorenzo:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Felipe Cortés	11.941.020.622-5	Felipe Cortés
2	Manuel Leizaola	11.328.320-3	Manuel Leizaola
3	Mauricio Iriarte	20.756.500-8	Mauricio Iriarte

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

ANEJO N°3

NOTA: ESTA ACTA DEBE SER COMPLETADA POR ALGUNO DE LAS O LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN ELECTORAL.